



- 3.1. Formato Informe Financiero II -

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (FPE) 2011**

Nombre del Proyecto: **MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**

Fecha de actualización: 10/01/2021

Periodo: 4o.

Presupuesto autorizado: 2020

Naturaleza del gasto	Medios de Pago					Otros (Contabilidad) Bienes e Servicios ADQUIRIDOS	Otros (Contabilidad) Bienes e Servicios POR ADQUIRIR			
	Saldo a Ingresar	DTYC	Boleto Postal	Boleto de Crédito	Boleto de Crédito			Cambio de Moneda	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar
TOTAL						0.00	0.00			

C.P. YERONICA ESTHER LIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR

C.P. HILARIA MARGON MATÍAS
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el presupuesto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Adicionalmente, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUI QUIERE ACTUACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEF ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL, QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.